

Miércoles 20 de Octubre de 1926



BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

CIRCULARES DEL PRELADO

I

Sobre el Congreso Eucarístico Nacional de Toledo.

A los venerables Párrocos, Ecónomos y Encargados de iglesias del Obispado.

Dignísimos Hermanos y Cooperadores:

No se engañó Nuestro corazón, ¡no podía por la Misericordia Divina engañarse!, cuando alentó en él la esperanza de que esta piadosa y queridísima Diócesis colaboraría en el Congreso Eucarístico Nacional que en estos momentos va a inaugurarse en la Imperial, Toledo.

Vosotros, como las almas a vuestra solicitud confiadas, como las entidades más importantes del Obispado, a la vez que dísteis satisfacción a vuestra piedad eucarística, colmásteis generosamente los deseos de vuestro Pastor. Sea para todos Nuestra rendida gratitud cordial.

Gracias a ese devoto y noble proceder, experimentare

mos el día de la Clausura del Congreso uno de los gozos más íntimos y santos de nuestra vida, cuando al pie de la Divina Cátedra de la «dives Toletana», donde tantas veces predicamos antaño al pueblo el Evangelio, contemplemos entre la multitud de los fieles, de toda España llegados, los rostros bien conocidos de diocesanos nuestros.

¡Ojalá pudiésemos veros a todos en aquella nacional Apoteosis de la Eucaristía, en aquel Triunfo de Jesucristo Rey Sacramentado, preludeo de otras futuras victorias, definitivas y permanentes! Ya que consuelo tan regalado no se nos conceda, Nós os rogamos la espiritual presencia y la muy preciosa y sustentadora compañía de vuestras oraciones y de vuestro amor patentizado al Sacramento. Es súplica que os hacemos y con nosotros el Emmo. Cardenal Primado. No se llamaría, viene a decirnos en carta muy sentida el venerable Arzobispo de Toledo, no se llamaría Nacional este Congreso con toda la justeza y ventura deseables, si de toda la nación no acudiesen los creyentes a los Sagrarios, y no se abriesen sus pechos al Dios dado y sus almas al torrente de las gracias que de la Dádiva estupenda se origina. Pues las almas, amadísimos sacerdotes, no están sujetas como los cuerpos nuestros, pesados ahora y corruptibles, y oscuros y torpes, a leyes limitadoras y angostas, y en todos los Tabernáculos, a través de las especies eucarísticas y por todas las Santas Formas y todas las porciones de éstas, Uno es e Idéntico Jesucristo, el Rey de la Asamblea toledana que oscurecerá a los Concilios famosísimos, Rey de España y del orbe y del Cielo, Rey de la eternidad y del tiempo, Rey de los abismos y del propio infierno que aplastado debajo de su planta, por el pie de su Cruz, no ha de prevalecer ni levantar cabeza; pues lo que Nós con toda nuestra alma deseamos y os pedimos, en la virtud de vuestro celo está, y vosotros no sabeis, ni quereis saberlo tampoco, regatear nada a la gloria de la Hostia-Dios y del Soberano Sacramentado, extended en la mañana del domingo

próximo, 24 del corriente, a las parroquias e iglesias vuestras el Congreso Nacional de Toledo; llamad a vuestros feligreses todos a Comunión general: exponed solemnemente el Santísimo a la hora que juzgáreis más propicia; rezad públicamente el Acto de consagración a Cristo; cantad el himno inmortal de las victorias cristianas, «Te Deum laudamus»; prometed allí a Jesús que con vuestro indigno Prelado trabajaréis para que, día por día, o mejor, hora por hora, crezcan «intus et extra» las Obras Eucarísticas en la Diócesis; vibrad vosotros y haced que los vuestros vibren a la fuerza y energía sublime de Caridad que de dentro del Sacramento emerge, de las intimidades augustísimas del Corazón del Rey Sacramentado donde ahora mismo—y allí siempre es ahora—la Trinidad está y actúa con el infinito incesante Dinamismo de Su Luz y de Su Amor. ¿Es, acaso, diversa la vibración que nos ha de mover eternamente en el Cielo, ni será sustancialmente otra cosa la misma Bienaventuranza?

Sea, de esta última, para vosotros y vuestros feligreses prenda la bendición que os damos en el Nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo.

Salamanca, 17 de Octubre de 1926.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

II

Con motivo de la Fiesta de Jesu-Cristo Rey.

«Jesum-Christum, Regem regum: Venite, adoremus».

Al venerable clero y a todos los fieles de Nuestra Diócesis.

Dignísimos Hermanos y amadísimos Hijos:

Acércase ya el domingo último de Octubre, día designado en la Encíclica «Quas primas» de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, para la litúrgica celebración anual de la hermosísima Fiesta de la Realeza de Jesucristo.

Grande es el júbilo del orbe católico por la institución venturosa de semejante solemnidad. Grande y justificado. Pues si el «día de Jesucristo»—día sin noche ni inquietud, sin traiciones ni tormentos —será aquel, cuando habiendo juzgado al Universo incorpore su Iglesia entera a su Cielo para toda la eternidad y reine definitivamente sobre sus elegidos y sus ángeles, este día de la Realeza de Cristo bien podríamos llamarlo «día de los católicos», si no fuera que va desacreditándose a medida que se multiplica esa dedicación especial de los días, y que en realidad todos lo son de los católicos para rendir a su Redentor y Maestro culto y amor, adoración y sacrificio, corazones y vidas.

Con todo, el día de la Realeza de Cristo es por extraordinarios títulos, día grande y magnífico para los creyentes. En él confesamos la imprescriptible Soberanía perfecta de Nuestro Redentor. Soberanía que en cuanto Dios se funda en su misma Esencia y Perfección Infinita. Soberanía que, en cuanto Verbo del Padre, eternamente de su Padre recibe y es la misma Soberana Substancia que en el Padre comulga y substancialmente refleja. Soberanía que, en cuanto Hombre, le pertenece así mismo y tiene su arranque y núcleo en el propio vínculo misterioso de la Unión Hipostática. Soberanía que atañe a Jesús de perfectísimo modo por cuantos títulos jurídicos hubieronla en grado harto inferior todos los reyes y emperadores que fueron sobre el mundo. Y en dicho día y Festividad grandiosos, no sólo confesamos todo eso de Jesu Cristo, sino que, además, protestamos la participación nuestra, la de todos los fieles, en su Realeza; pues es Cristo Cabeza de todos nosotros y somos miembros, nosotros, de Cristo, y por la ley de solidaridad y la del mútuo influjo, lo suyo nos pertenece, y es por esto que si a El lo persiguieron a nosotros nos hayan de perseguir, y si El padeció nosotros compadezcamos, y si El resucitó nosotros hayamos de resucitar, y si El reina para siempre arriba y quiere ser reconocido y acatado como Rey acá abajo nosotros esperemos que reinaremos allá y reclamemos también aquí nuestra porción soberana.

Por cierto, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, no debemos echar en olvido que esta parte a que nos llamamos en la Soberanía de Jesucristo Rey en nada se parece a la que en sistemas democráticos entienden tener los pueblos, reivindicada por ellos para legislar y mandar, y con frecuencia aducida para no obedecer ni cumplir y hasta usada como escudo de inmunidad en desobediencias y desórdenes. Reinar nosotros con Cristo no puede ser sino servir a Cristo. Para servirle vinimos al mundo. A su servicio somos dentro de la Iglesia. Su servicio a costa de cualesquiera sacrificios es condición precisa para reinar en el Cielo con El.

Infiérese de aquí cuán insensatamente se producen los católicos «apócrifos», llámense platónicos o teóricos o durmientes, o como quieran, que fingen merecerán parte en el Reinado eterno de Cristo, por vitorearlo con la boca no más como a Rey. Hay que confesar su Soberanía donde y como ella se ostentó; es decir, en la Cruz y muriendo a semejanza de Cristo, y en la Eucaristía y dándonos a imitación de Cristo, y en la Iglesia iluminando, socorriendo y vivificando, análogamente a como lo verifica Cristo.

Confiamos que como los fieles del mundo entero y muy singularmente los de España, que una vez más hará honor a su abolengo catolicísimo, os esforzaréis, amadísimos Hijos de Nuestra Grey Salmantina, por llenar materialmente el día de Jesu-Cristo Rey con los mejores obsequios de vuestra piedad y con las efusiones más ardientes y tiernas de vuestra fe y vuestro amor. Sabemos de algunas Diócesis, de la Mirobrigense y la Cartaginense entre otras, que realzarán la solemnidad del domingo postrero de este mes bendiciendo Imágenes nuevas e inaugurando Monumentos de piedra erigidos en honra del Soberano dulcísimo de las almas. Lo mismo deseáramos para la Diócesis. Más quisiéramos. Nos holgaríamos mucho si en todas las plazas principales de los pueblos del Obispado se alzase gigantesta la Efigie del Señor, si la vieran nuestros ojos en las cumbres de nuestros montes, en las encrucijadas de nuestros cami-

nos, presidiendo nuestras dehesas, sombreando nuestros majestuosos campos ondulados. Pero muy por encima de todo eso, Nós anhelamos que cada diocesano nuestro grave con hierro de penitencia y a fuego de caridad dentro de sí la imagen de Jesús, esmaltándola con los suavísimos colores de la humildad, la mansedumbre y la pureza; que cada parroquia sea un Real Sitio donde Jesús halle dulzuras que le compensen de tantas hieles que la humanidad le da a beber: que todo el Obispado sea como la Corte de su Reino, donde más se le conozca, mejor se le ame y muy de cerca se sientan sus influencias y se adivinen y realicen las ansias sublimes de su Corazón Augustísimo...

Trabajad, venerables Hermanos, para que cada día sea más verdadero y efectivo el imperio de Jesu-Cristo Rey sobre nosotros y los nuestros. Comenzad la obra enamorándoos de este Rey. ¿Necesitaríais que yo os describa su hermosura? Pero vosotros tenéis frecuentemente sobre las manos los Salmos de David y los libros proféticos de Isaías y Zacarías, y todo el Nuevo Testamento donde se patentiza el Mesianismo y por consiguiente la Realeza de Jesu-Cristo y sus excelsas cualidades.

Recordáis sin duda de aquel generoso Monarca que llama a los que quieren seguirle y les brinda participar de su suerte, de forma que combatirán si El combate y comerán de lo que coma y habrán parte en sus penas y trofeos. ¡Este es, Jesu-Cristo, el Rey liberalísimo del que dice San Ignacio en sus incomparables Ejercicios! Este es el descrito en sus dotes de Majestad, en la nobleza de sus vasallos, en la traza de su imperar blando y amorosísimo, en los «Nombres de Cristo» de nuestro Fr. Luis de León. Apresurad, sacerdotes, la hora de que Jesús reine completamente, en cátedras y escuelas, en Concejos y Asambleas, en talleres y campos, en ciudades y alquerías, doquiera y todo a todos señoreando. Cuando eso llegue, como dice el citado poeta divino

«influirá amoroso
cual la menuda lluvia y cual rocío

en prado deleitoso.
Florecerá en su tiempo el poderío
del bien, y una pujanza
de paz que durará no un siglo solo».

* * *

A los venerables Abad de la Real Capilla de San Marcos y Párrocos de esta Ciudad de Salamanca, hemos de manifestar Nuestro anhelo vivísimo de que promuevan Comuniones generales en sus Parroquias para hora lo más temprana posible del domingo 31 del corriente. Idéntico deseo exponemos a los dignísimos Superiores de Religiosos que tienen iglesias. Es conveniente que se invite a todos y en especial a las Asociaciones piadosas, estudiantes, jóvenes de las varias profesiones y oficios y niños de las escuelas privadas y públicas, para que se acerquen dicho día a la Sagrada Mesa del Gran Rey.

Sean también y hagánlo saber a los demás que persiguiendo la máxima solemnidad para los otros actos de Culto hemos resuelto, de acuerdo con Nuestro Ilustrísimo Cabildo Catedral, celebrar el domingo tantas veces citado Pontifical en la Iglesia Basilica y predicar dentro del mismo al pueblo: Por la tarde y hora de las cinco y media se tendrá en la iglesia de la Clerecía función solemnísimas, con exposición mayor de su divina Majestad, estación y santo rosario, sermón, acto de consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, Letanías del mismo Corazón Divino y Reserva Pontifical, dándose la bendición con el Santísimo Sacramento.

A los amadísimos y venerados párrocos, ecónomos y encargados de iglesias en todo el Obispado, les encarecemos—y es el ruego, más que nuestro, del Papa Rey, plenipotenciario en la tierra del Rey de reyes—que organicen igualmente en sus freligresías grandes comuniones generales, tengan misa cantada como sea posible y una función análoga según los elementos disponibles a la por Nós dispuesta para la iglesia de la Clerecía, de la Capital. Juzga-

mos conveniente recordarles que no omitan en modo alguno el Acto de Consagración y las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, prescritos por la Santa Sede como publicados aparecen en el número 10 de este BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO correspondiente al 1.º del presente mes.

Dignísimos Hermanos y amadísimos Hijos: *j Voce, corde et operibus!* ¡Viva Jesucristo Rey!

Nuestra bendición a vosotros.

Salamanca, 17 de Octubre de 1926.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

ADVERTENCIA SOBRE LA FIESTA DE JESUCRISTO REY

Publicado el número anterior del BOLETÍN, ha llegado la respuesta autorizada a una pregunta hecha sobre la concurrencia de esta fiesta con la de Todos los Santos, que se da este año. Dice así:

DUB.—*Concurrente festo D. N. Iesu Christi Regis (Dominica ultima octobris) cum festo Omnium Sanctorum (ut hoc anno accidit), debentne recitari integrae Vesperae de sequenti festo cum commemoratione praecedentis et Dominicae?*

RESP.—*Affirmative, iuxta novas rubricas Breviarii Romani, tit. II, n. I, litt. b.*

«Equidem festum D. N. Iesu Christi Regis atque festum Omnium Sanctorum recensentur inter duplicia primae classis primaria universalis Ecclesiae et feriata; sed festum Omnium Sanctorum, utpote quod *cum octava* celebratur, est *solemnius*, ideoque in concurrentia praefendum est festo D. N. Iesu Christi Regis, dignitate personali posthabita».

Por tanto el último Domingo de Octubre este año deben decirse las Vísperas de Todos los Santos con conmemoración del precedente y de Dominica.